

JUEVES, 2 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 23

## AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

**CVE-2022-4768** *Información pública de expediente de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 58 del polígono 107.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por doña Ana Isabel Fernández Cobo para la construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela 58 del polígono 107 del pueblo de Arenal.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 10 de junio de 2022.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2022/4768

CVE-2022-4768